



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 NOV 1993

Expte. N° 22.050/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 57-IEM-93 del 16 de Junio de 1993, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se modifica la situación de revista del Sr. Mario Rolando Velarde, D.N.I. N° 8.510.131, dando por terminada su designación interina como P.T.P. 4 con 12 U.H. de la asignatura "Introducción a la Economía de 6º año y designándolo como Profesor interino con nueve (9) horas cátedras para que continúe el dictado de la asignatura mencionada en el Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1º de Junio del corriente año y hasta el 30 de Marzo de 1994;

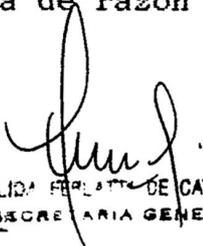
POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 57-IEM-93 del Instituto de Educación Media Tartagal, de fecha 16 de Junio de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
LUCÍA FERRANTE DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLHERO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 669-93